enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-04-08**
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	**IPC**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: **Municipio de Tuchín, Córdoba**

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [redacted] CC [] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 900.220.147 **DV:** 2

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 6047783060 **CORREO ELECTRÓNICO** alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	$ 653.728.821,00
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 221009 **No. CONTRATO** 2230387 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

No. PROCESO CONTRACTUAL

FACTURA No. **CUENTA DE COBRO** X **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [redacted] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [redacted] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [redacted] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2, PERIODO DE COBRO

INICIO	FIN	DESEMBOLSO Nº	VALOR BRUTO $
AAAA / MM / DD	AAAA / MM / DD	5	**$ 653.728.821,00**

3. APROBACIONES

	APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio S.A.
FIRMA:			
NIT / C.C.:			80.082.454
NOMBRE:			William Armando Monroy Tinjaca

OBSERVACIONES:

Realizar la Transferencia de recursos a la cuenta de ahorros **No. 001302800200000858** del Banco BBVA

Afectar **RP2026-001621** por valor de **$653.728.821,00.**

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) **o GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio S.A. es el Gerente del contrato interadministrativo)

William Armando Monroy Tinjaca

ORDENADOR DEL GASTO (NO APLICA PARA CONTRATOS)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A..

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio S.A.. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.

s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2, PERIODO DE COBRO	
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A.. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio SA.. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

enterritorio	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	F-FI-10
		VERSIÓN:	05
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

ENTerritorio S.A.
NIT 899.999.316-1
DEBE A:

NOMBRE: **MUNICIPIO DE TUCHÍN, CÓRDOBA**

IDENTIFICACIÓN: CC [] NIT [X] NUMERO **900.220.147** DV **2** DE []

LA SUMA DE:

(LETRAS) **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE.**

(NUMEROS) $ **$ 653.728.821,00**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **2230387** DESEMBOLSO No. **5** DE **5**

OBJETO: ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MU NICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2023 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: [] y []

FECHA: **Octubre 01 de 2026**

DIRECCIÓN: **CALLE 12 No. 7A-171 BARRIO ARAUCA**

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: **TUCHÍN, CÓRDOBA**

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente):	**8412**
TELÉFONO	**6047783060**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI [] NO [X]

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomare costos o deducciones asociados a los ingresos SI [] NO [X]

(Marque una sola opción)

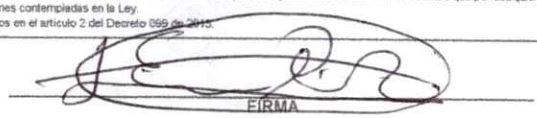
Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	
Declaración juramentada de dependencia económica	

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de $

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.



FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la cenla de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A..

a.	**Nombre:** se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	**Identificacion:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
c.	**Letras:** Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	**Números:** Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio S.A. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	**Contrato:** Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	**Objeto:** Diligenciar el objeto registrato en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	**Periodo Comprendido Entre:** Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	**Fecha:** Diligenciar la fecha del dia que se radica la cuenta de cobro
i.	**Dirección:** residencia del contratista
j.	**Ciudad:** municipio y/o ciudad donde se preste el servicio
k.	**CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO:** Inicar el codigo CIIU de la actividad economica
l.	**Telefono:** fijo o numero de celular
m.	**Soy declarante de renta:** Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	**Costos o deducciones:** Indicar la decisión de tomar los costos o deducciones asociados a los ingresos.
ñ	**Beneficios tributarios:** Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2026

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT - Contratista

DE: **DANIELA TATIS PÉREZ**
Coordinadora Jurídica - Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT - Contratista

REF: Verificación de condiciones jurídicas para el Ultimo Desembolso del **Contrato Específico No**. **195-2230387,** suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba.

En atención a la información allegada por Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, en su calidad de Entidad Ejecutora del Contrato Específico No. 195-2230387, y la cual se presentó bajo el radicado **ENTerritorio No. 202651010101572 del 23 de junio de 2026,** así como la información jurídica que se encuentra almacenada en el repositorio del FPRT, a continuación se realiza el análisis de los documentos de orden jurídico aportados en el informe final presentado, mediante el cual la Entidad Ejecutora los remite con el objeto de acreditar las condiciones jurídicas, a efectos de proceder con la última transferencia de recursos del **Contrato Específico No. 195-2230387**.

ANTECEDENTES:

ENTerritorio, y el Municipio de Tuchín - Departamento de Córdoba, suscribieron el pasado 22 de diciembre de 2023, el **Contrato Específico No. 195-2230387**, cuyo objeto es el siguiente: "*ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2023 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo."*

Como plazo de ejecución para este proyecto se estableció un término de TRECE (13) meses, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico.

El requisito de perfeccionamiento se encuentra cumplido por estar el Contrato Específico suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba el 22 de diciembre de 2023.

En cuanto a los requisitos de ejecución, estos se acreditan con la expedición del Registro Presupuestal - Plan de Pagos 2023-006892 de fecha 22/12/2023, expedido por el responsable del control de presupuesto de ENTerritorio, y con la aprobación de la Garantía por parte de ENTerritorio, hecho que tuvo lugar el pasado **12 de marzo de 2024.** En consecuencia, es esta última fecha la que determina el inicio de la ejecución contractual, por lo que la fecha de terminación se extendió hasta el **12 de abril de 2025.**

Igualmente, es preciso señalar que, en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico, se designó al Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, como Entidad Ejecutora, bajo los siguientes términos:

> *"Se ha designado como Entidad Ejecutora del Contrato Especifico que se celebre al* ***MUNICIPIO DE TUCHIN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,*** *conforme se refiere en la instrucción de Gasto 135 de 2023, radicada mediante consecutivos* ***DNP 20236000828311 del 13 de diciembre de 2023 / ENTerritorio 202361010000242 del 14 de diciembre de 2023****. La Entidad Ejecutora del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión* ***y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual****, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015."*

Ahora bien, y con relación al objeto de la presente verificación, en la Cláusula Sexta del Contrato Específico No. 195-2230387, se acordó realizar la última transferencia de recursos, previo cumplimiento del siguiente hito:

> *"(…)*
>
> 5) Una última transferencia por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($659.927.396,00),** con la entrega del informe final de ejecución del proyecto, el cual contendrá como i) las actas de terminación de los contratos derivados ii) estado del cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo de la obra; iii) planos récord de obra aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran aprobadas por la entidad ejecutora; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato específico con los soportes correspondientes de acuerdo a los lineamientos que se impartan por parte de **ENTerritorio** al departamento y vii) análisis de resultados del proyecto teniendo en cuenta los indicadores de la MGA.; y se cuente con las actas de terminación de los contratos derivados y los demás requisitos administrativos conducentes para el mismo. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.
>
> *(…)".*

Con relación al precitado informe final, sus componentes deben ser aportados en los términos dispuestos la cláusula cuarta - 2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA – Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, donde se señala lo siguiente:

> *"(…)*
>
> ***OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:*** *son obligaciones de la entidad ejecutora las siguientes:*
>
> *(…)*
>
> *2.15 Presentar a ENTerritorio informe final de ejecución suscrito por el supervisor designado por el ejecutor, el cual contendrá como mínimo: : i) las actas de terminación de los contratos derivados que se celebren para el cumplimiento del objeto contractual; ii) estado del cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo del proyecto; iii) planos récord de obra aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) pólizas de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que*

*lo requieran aprobadas por la **ENTIDAD EJECUTORA**; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciado la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato específico con los soportes correspondientes de acuerdo a los lineamientos que se impartan por parte de **ENTerritorio** a **las Entidades Ejecutoras** y vii) análisis de resultados del proyecto teniendo en cuenta los indicadores de la MGA".*

Por lo anterior, se tiene que dentro del informe final presentado por la Entidad Ejecutora, se encuentran las siguientes actas que dan cuenta de la terminación de los contratos derivados, suscritos por el municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba:

- ✓ **ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-012-2024**

Se aporta documento de fecha 13 de noviembre de 2025, se indicó concertar la presente ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL del contrato de Obra Pública No. LP-012-2024:

La presente acta de recibo final de obra viene firmada por:

- Jhon Jairo Correa Demoya, Representante Legal del Consorcio USR TUCHIN 2024.
- Carlos Navarro Manrique, Secretario de obras públicas - Supervisor del contrato.
- Saylor Vargas Arteaga, Representante legal del Consorcio Interventoría Unidades Sanitarias Tuchin 2025

Como puede observarse, en este documento, se indica que la vigencia del Contrato de Obra No. LP-012-2024, tuvo lugar el pasado 13 de noviembre de 2025

- ✓ **ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-001-2025**

Se aporta documento de fecha 13 de noviembre de 2025 se indicó el ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de INTERVENTORÍA No. CMA-001-2025:

La presente acta viene firmada por:

- Carlos Navarro Manrique, Secretario de obras públicas - Supervisor del contrato.
- Saylor Vargas Arteaga, Representante legal del Consorcio Interventoría Unidades Sanitarias Tuchin 2025.

Como puede observarse, en este documento, no se indica de manera expresa que la vigencia del Contrato de interventoría No. CMA-001-2025, tuvo lugar el pasado 13 de noviembre de 2025.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la presente transferencia es la última a realizar sobre el **Contrato Especifico No. 195-2230387,** se procede a realizar la verificación de la ejecución del proyecto, respecto del componente jurídico, conforme lo reportado por el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, en los diferentes informes mensuales y en el informe final:

NOVEDADES CONTRACTUALES

1. El 14 de abril de 2025, se suscribió la prórroga No. 1 y modificación No. 1, al contrato especifico por el termino SIETE (07) MESES Y TRES (03) DÍAS adicionales, es decir hasta el próximo 15 de noviembre de 2025, y

modificando la cláusula quinta, teniendo como plazo para la ejecución del proyecto veinte (20) MESES y (03) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico.

1.1 GARANTÍA DEL CONTRATO ESPECÍFICO No. 195-2230387:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. Póliza No. 540-47-994000029314 - Anexo 2			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	12-03-2024	05-08-2026	$659.927.396,30
Aprobado por parte de ENTerritorio mediante la plataforma SECOP II – 19 de junio de 2025.			

2. CONTRATACIÓN DERIVADA

2.1. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-012-2024.

CONTRATO NO.:	LP-012-2024
FECHA DE CONTRATO:	20 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO USR TUCHIN 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUCHIN
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6,179,632,363
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	$6,179,632,363
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOVEDADES	1. El día 01 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No. 1, que modifica la cláusula decima octava del contrato correspondiente a garantías.
FECHA DE TERMINACION FINAL	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
GARANTIAS	1. Cumplimiento del Contrato y pago de las multas y clausula penal pecuniario que se impongan (10% valor total – Hasta la liquidación del contrato) 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5% valor total + Plazo del contrato y 3 años más)

	3. Estabilidad y calidad de las Obras ejecutadas y entregadas a satisfacción (10% valor final de la obra + 5 años a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de las obras por parte de la entidad)

2.2. GARANTÍA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-012-2024

00. PÓLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 65-44-101237569 Anexo 3			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	13-03-2025	13-03-2026	$617.343.417,20
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13-03-2025	10-11-2028	$308.671.708,60
Estabilidad y calidad de las obras	13-03-2025	10-11-2030	$617.343.417,20
01. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 65-40-101080433			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Predios, laborales y operaciones	13-03-2025	10-11-2025	$427,050,000,00
Amparo de contratista y subcontratista	13-03-2025	10-11-2025	$128,115,000.00
Vehiculos propios y no propios	13-03-2025	10-11-2025	$128,115,000.00
*Garantizar las obligaciones derivadas del Contrato No. LP-012-2024. Se registran como asegurados y beneficiarios: ENTerritorio, DNP, el Municipio de Tuchín y terceros afectados. Aprobadas mediante Resolución No. 128 del 8 de abril de 2025			

2.3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA- 001 -2025

CONTRATO NO.:	CMA 001-2025
FECHA DE CONTRATO:	05 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA UNIDADES SANITARIAS TU-CHIN 2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, Y CONTABLE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS

	DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUCHIN
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$419,641,600
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	$419,641,600
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOVEDADES	1. El día 01 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No. 1, que modifica la cláusula decima séptima del contrato correspondiente a garantías
FECHA FINAL DE TERMINACION	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
GARANTIAS	1. Cumplimiento del Contrato y pago de las multas y clausula penal pecuniario que se impongan (10% valor total – Hasta la liquidación del contrato) 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. (5% valor total + Plazo del contrato y 3 años más) 3. Calidad del servicio. (10% valor total + Igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal)

2.4 GARANTÍA FINAL DEL CONTRATO DE INTEVENTORÍA No. CMA 001-2025

00. – PÓLIZA DE SEGURO DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 65-44-101237888 Anexo 3			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	13-03-2025	13-03-2026	$41,964,121.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13-03-2025	13-11-2028	$20,982,060.80
Calidad del servicio	13-11-2025	13-11-2030	$41,964,121.60
*Garantizar las obligaciones derivadas del Contrato No. CMA- 001 -2025. Se registran como asegurados y beneficiarios: ENTerritorio, DNP, el Municipio de Tuchín y terceros afectados. Aprobada mediante Resolución No. 127 del 8 de abril de 2025			

Con relación a las Garantías que anteriormente se han expuesto, es pertinente indicar que bajo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se menciona lo siguiente:

"(…)

Artículo 2.2.1.2.3.1.1. *Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.*
(…)".

Igualmente, la precitada norma refiere que *"(…) La garantía única de cumplimiento expedida a favor de Entidades Estatales no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente (…)"*, bajo lo establecido en su Artículo 2.2.1.2.3.2.5.

En línea con lo anterior, y conforme las competencias legales, reglamentarías y disposiciones contractuales que son aplicables a los Contratos Específicos, y siendo designada como Entidad Ejecutora para los presentes efectos el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, dicho ente se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y **será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.**

En consecuencia, bajo cualquier inexactitud sobre la información aportada a ENTerritorio, particularmente con relación a las Garantías aportadas, será el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, quien asume la responsabilidad sobre dicha situación, la cual está contemplada en el **Contrato Específico 195-2230387**, bajo lo resuelto en su Cláusula Décima Cuarta, a saber:

(…)

"CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. <u>RESPONSABILIDAD</u>: LA **ENTIDAD EJECUTORA**, *es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato, y del recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que se contraten para la ejecución del proyecto, por lo tanto, será igualmente responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus contratistas, a* ***ENTerritorio*** *en su calidad de administrador y operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y al DNP por la ejecución del objeto del contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.*

También habrá responsabilidad civil, penal, fiscal y disciplinaria por parte de la ***ENTIDAD EJECUTORA****, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio* ***a ENTerritorio*** *y al DNP."*
(…)

Finalmente, en cuanto a este punto, se resalta el deber a cargo de la Entidad Ejecutora, de mantener indemne a ENTerritorio, según se acordó por los extremos contractuales en la Cláusula Décima Séptima del Contrato Específico No. 195-2230387.

> *"(…)*
> ***DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD**: LA ENTIDAD EJECUTORA se obliga a mantener indemne a **ENTerritorio** y al DNP de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La **ENTIDAD EJECUTORA** mantendrá indemne a **ENTerritorio** y al DNP por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecuci6n de las obligaciones derivadas del presente Contrato."*
>
> *(…)*

Por último, , la presente verificación de las Garantías que se presentaron para la contratación derivada del proyecto obedece a los documentos que aportó el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, durante su ejecución e informe final **debe ser previamente avalado por la coordinación técnica** dentro de sus competencias, entendiéndose que el presente concepto jurídico no acredita ni garantiza la veracidad de dicha información; en ese orden de ideas, el mismo se enmarca en la verificación de las novedades contractuales y garantías que se presentaron para la contratación derivada del proyecto, aportadas el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, y por lo tanto, el FRPT se limita a realizar.

4. COMITÉS OPERATIVOS Y DE SEGUIMIENTO

Con respecto a lo dispuesto en la Cláusula Octava **del Contrato Especifico 195-2230387** - **MECANISMO DE GESTIÓN Y EJECUCION CONTRACTUAL** - se relacionan a continuación los comités realizados en el marco del Contrato Específico:

No. COMITÉ	FECHA
1	26 de marzo de 2024
2	11 de julio de 2024
3	31 de octubre de 2024
4	10 de marzo de 2025
5	10 de abril de 2025
6	24 de junio de 2025
7	19 de septiembre de 2025

5. COMPONENTE JURÍDICO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESPECÍFICO:

A continuación, se realiza la verificación del componente jurídico de las obligaciones pactadas en la cláusula Cuarta del **Contrato Específico No. 195-2230387**:

OBLIGACIONES DE ENTerritorio	ESTADO

"1.1. Hacer seguimiento administrativo y financiero a la transferencia de los recursos realizada a la ENTIDAD EJECUTORA y efectuar la supervisión tal y como se señala en las Cláusulas respectivas del contrato específico y el Reglamento Operativo del Contrato Interadministrativo de Mandato.	En el marco de la ejecución del Contrato Específico No. 195-2230387, se celebraron VEINTE CUATRO (24) sesiones del Comité Operativo y de Seguimiento, acorde a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Contrato. En las sesiones desarrolladas se efectuó el seguimiento a la transferencia de recursos y se realizó el respectivo acompañamiento técnico, financiero y jurídico.
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA	**ESTADO**
2.1. Realizar las gestiones presupuestales y contractuales de los recursos transferidos, conforme a los lineamientos jurídicos, técnicos, administrativos, presupuestales y operativos vigentes conforme a las condiciones previstas en el proyecto presentado y de manera especial en concordancia con los Manuales, que para tales efectos disponga la ENTIDAD EJECUTORA, para este tipo de proyectos.	El Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, en su calidad de Entidad Ejecutora, celebró los siguientes contratos derivados, remitiendo los soportes de estos: • **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. LP-012-2024** • **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 001-2025** Adicionalmente, la Entidad Ejecutora aportó en los diferentes informes de seguimiento mensuales y en el informe final de ejecución los soportes del seguimiento jurídico realizado a los contratos derivados anteriormente relacionados.
2.14. Entregar a ENTerritorio la información que requiera para el seguimiento del avance de la ejecución de los recursos, proveer los medios necesarios para posibilitarlo, así como concertar y tener disponibilidad para atender las reuniones que se consideren pertinentes y las visitas de campo aleatorias que se realicen para verificar el avance del proyecto reportado por la ENTIDAD EJECUTORA y demás actividades que ENTerritorio considere pertinente realizar con ocasión de los mecanismos de control que disponga para hacer seguimiento a las transferencias.	La entidad ejecutora participo en los **SIETE (07) Comités Operativos y de Seguimiento** que se realizaron en las fechas relacionadas en el numeral 4 de este documento. Las actas se encuentran en el archivo de ENTerritorio y en el repositorio de OneDrive.
2.23. Designar un supervisor para el contrato especifico y aportar el documento o acto administrativo donde se realiza esta designación.	De acuerdo con lo reportado en el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato específico No. **195-2230387**, la Supervisión estuvo a cargo del Secretario de Obras Públicas en cabeza del titular de esta dependencia así mismo la supervisión de la contratación derivada del Contrato Específico.

6. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Frente a los requisitos exigidos para el desembolso final del Contrato Específico 195-223038, esto es: "(…) *informe final de ejecución del proyecto, el cual contendrá como i) las actas de terminación de los contratos derivados ii) estado del*

cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo de la obra; iii) planos récord de obra aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran aprobadas por la entidad ejecutora; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato específico con los soportes correspondientes de acuerdo a los lineamientos que se impartan por parte de ENTerritorio al departamento y vii) análisis de resultados del proyecto teniendo en cuenta los indicadores de la MGA.; y se cuente con las actas de terminación de los contratos derivados y los demás requisitos administrativos conducentes para el mismo. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2024 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.", se informa que el Ejecutor entregó las Actas de Terminación (interventoría) / Recibo Final (obra) de los Contratos Derivados, así como las pólizas correspondientes, aprobadas por el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba.

En consecuencia, para el desembolso final pactado en el **Contrato Específico 195-2230387,** desde el punto de vista jurídico, se pone a consideración de la Gerente del FRPT, el concepto favorable, siempre y cuando se cumplan los requisitos técnicos y financieros requeridos para el pago.

Nota: La anterior verificación jurídica se emite con base en la documentación presentada por Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, la cual se presume veraz, y por lo tanto será dicha entidad quien deberá responder ante los organismos de control de Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad. Se anexa enlace OneDrive FRPT donde se encuentran los soportes remitidos por la entidad ejecutora y que corresponden a los anexos de esta comunicación.

Atentamente,

DANIELA TATIS PÉREZ
Coordinadora Jurídica del FRPT - Contratista
Fondo Regional para los Pactos Territoriales - ENTerritorio

La documentación soporte se encuentra en el siguiente enlace: 5. DESEMBOLSO FINAL
Proyectó: Jeffry Burgos Herrera - Profesional Jurídico del FRPT – Contratista

Bogotá 28 de Septiembre de 2026

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACÁ**

Gerente Fondo Regional para Pactos Territoriales – FRPT

DE: **WILMER DAVID PEREZ ROCA**

Coordinador Técnico Fondo Regional para Pactos Territoriales – FRPT

ASUNTO: Verificación técnica quinta transferencia de recursos - Contrato Especifico No. 195-2230387 suscrito entre ENTerritorio y el municipio de Tuchin Córdoba.

Cordial saludo,

Una vez revisada la información suministrada por el municipio de Tuchin Córdoba, en el radicado ENTerritorio No. No 202651010101572 del 23 de junio, que corresponde al informe de supervisión de noviembre 2025, me permito remitir la verificación de la referencia para que sea tenida en cuenta en la autorización de la tercera transferencia de recursos del Contrato Específico en cuestión.

ANTECEDENTES:

ASUNTO: Verificación quinta transferencia de recursos - Contrato Especifico No. 195-2230387 suscrito entre ENTerritorio y el municipio de Tuchin Córdoba.

Cordial saludo,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Departamento Nacional de Planeación, aportará el valor de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.599.273.963,00)** acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto: ENTerritorio y el Municipio de Tuchin – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en eje-cución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto **denominado "CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDA-DES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** de los recursos que se encuentran en el Fondo Regional para los Pactos Territoriales los cuales serán transferidos a través de ENTerritorio en su calidad de administrador y operador del Fondo con fundamento en la instrucción de gasto No. 135 de 2023 remitida por DNP mediante radicado DNP No. 20236000828311 del 13 de diciembre del 2023 y radicado ENTerritorio No. 20236000828311 del 14 de diciembre del 2023, cuyo desembolso será así:

Una última transferencia por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE** ($659.927.396,00), con la entrega del informe final de ejecución del proyecto, el cual contendrá como i) las actas de terminación de los contratos derivados ii) estado del cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo de la obra; iii) planos récord de obra aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran aprobadas por la entidad ejecutora; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato específico con los soportes correspondientes de acuerdo a los lineamientos que se impartan por parte de ENTerritorio al departamento y vii)

análisis de resultados del proyecto teniendo en cuenta los indicadores de la MGA.; y se cuente con las actas de terminación de los contratos derivados y los demás requisitos administrativos conducentes para el mismo. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.

REVISIÓN:

La Coordinación Técnica del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a través, de la Ingeniero Wilmer Perez Roca, coordinador técnico que realiza seguimiento al Contrato Específico, revisó los documentos del radicado ENTerritorio No 20265101010157 2 del 23 de junio, que corresponde al **informe de supervisión final**, presentados por el supervisor designado por el municipio de Tuchin Córdoba para el Contrato Específico.

El equipo del FRPT realizó la verificación del informe de supervisión, con base en lo establecido en la Cláusula Cuarta – Obligaciones de las partes del Contrato Específico No. 195-2230387, numeral 2.13 de las 2. Obligaciones de la Entidad Ejecutora, que contempla: Presentar un informe mensual dentro de los ocho (8) días siguientes al vencimiento del mes respectivo, suscrito por el supervisor del contrato específico, en donde informe el avance físico y financiero del proyecto a partir del inicio del contrato específico hasta su finalización, en medio magnético y físico, que contenga como mínimo:

NOVEDADES CONTRACTUALES:

SOLICITUD DE PRÓRROGA – MUNICIPIO DE TUCHIN – CÓRDOBA

Ahora bien, a través del Oficio radicado ENterritorio No **202561010060982 del 17 de marzo y bajo radicado de alcance No. 202561010073952 del 1 de abril del 2025, y No. 202561010081562 de fecha 8 de abril del 2025**;la entidad ejecutora ha solicitado la Prorroga No.1 del Contrato Específico **No. 195-2230387,** bajo los siguientes argumentos:

(…)"

Por medio de la presente me permito amablemente solicitar la ampliación del plazo de ejecución del contrato Especifico nª 2230387 de 2023, cuyo objeto es "ENTERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE TUCHÍN – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL GOLFO DE MORROSQUILLO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", EL CUAL SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL PACTO TERRITORIAL GOLFO DE MORROSQUILLO." con el fin de armonizar el plazo del contrato especifico con la ejecución y terminación de los contratos derivados.

Con el propósito de justificar la presente solicitud, realizo de manera detallada la gestión realizada por la Alcaldía Municipal de Tuchín para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato especifico nª 2230387 de 2023 el cual vence el 12 de abril 2025, así:

El contrato Especifico nª 2230387 de 2023 fue celebrado entre la Alcaldía municipal de Tuchín y ENTERRITORIO y tiene como objeto: es "ENTERRITORIO y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", el cual se encuentra priorizado en el plan de acción 2023 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo," que se encuentra priorizados en el plan de acción de 2025 del municipio de Tuchín, por un valor de $6.599.273.963,00 y plazo inicial de 13 meses.

Desde el punto de vista presupuestal, de la alcaldía municipal, una vez suscrito el contrato especifico, procedió a la incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos asi:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mediante Decreto n° 029 de 11 de marzo de 2024 por medio del se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, mediante adición de un convenio.

Mediante acuerdo nª 007 de 11 de julio de 2024 del Concejo Municipal de Tuchín, por medio del cual se autoriza a el alcalde de Tuchín córdoba para constituir vigencias futuras ordinarias para la ejecución de proyectos de inversión incluido en el plan de desarrollo 2024-2024 nuestro compromiso con el pueblo.

Lo anterior permitió general el certificado de disponibilidad presupuestal nª 020240173 y 020250018, soportan el proceso de licitación LP 012-2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y el proceso de Concurso de Méritos CMA 001-2025 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, Y CONTABLE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNI-CIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA los cuales fueron publicados 26/11/2024 y 16/01/2025 respectivamente.

Los procesos de contratación adelantados se programaron y desarrollaron asi:

Proceso Licitatorio nª LP-012-2024

13. EL CRONOGRAMA:

14. Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Publicación Estudios y Documentos Previos	26 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	26 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de diciembre de 2024	SECOP I; contratos@tuchin-cordoba.gov.co o en Tuchín, en la CALLE 12 # 7A – 171- Troncal Lorica – Chinú, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-012-2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de diciembre de 2024	Tuchín, en la CALLE 12 # 7A – 171-Troncal Lorica – Chinú
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	16 de diciembre de 2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 de diciembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	23 de diciembre de 2024 8:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	23 de diciembre de 2024 9:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	17 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
	19 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1		
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	20 de enero de 2025 9:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	20 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	En los términos de Ley	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	En los términos de Ley	Tuchín, en la CALLE 12 # 7A – 171-Troncal Lorica – Chinú
Aprobación de garantías	En los términos de Ley	[Enlace SECOP I]

1.7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha de cierre	23 de diciembre de 2024 8:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	23 de diciembre de 2024 9:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	24 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	29 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	30 de enero de 2025 9:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	31 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	En los términos de Ley	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	En los términos de Ley	Tuchín, en la CALLE 12 # 7A – 171- Troncal Lorica – Chinú
Aprobación de garantías	En los términos de Ley	[Enlace SECOP I]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11. EL CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	16 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	16 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de enero de 2025	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	27 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	28 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	28 de enero de 2025	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N. A.	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	4 de febrero de 2025	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para expedir Adendas	6 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	7 de febrero de 2025 a las 9:30 am	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	07 de febrero de 2025 a las 10:30 am	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Evaluación de las ofertas	7 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Publicación del informe inicial de evaluación	12 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	17 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación	18 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	19 de febrero de 2025	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	EN LOS TERMINOS DE LEY	[Enlace SECOP I]
Entrega de Garantías	EN LOS TERMINOS DE LEY	[Enlace SECOP I]
Aprobación de Garantías	EN LOS TERMINOS DE LEY	[Enlace SECOP I]

COMPONENTE TÉCNICO

Contenido del Informe	Documento Soporte	Observaciones
Avance de la meta establecida en el contrato específico	Radicado ENTerritorio No. 20265101010157 2	En el informe de correspondiente al mes de abril de 2025 en **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFCIO: en el componente técnico indican:** un porcentaje de avance del **100%** avalado por la interventoría, La meta establecida en el contrato específico es Cofinanciar el proyecto de inversión ***"CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDA-DES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"***
Actividades desarrolladas en el periodo del informe	Radicado ENTerritorio No. 20265101010157 2	En el informe de supervisión **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFICO:** describen las actividades ejecutadas durante el periodo, indicando su porcentaje de ejecución. Así mismo, en el informe de interventoría que es un anexo del informe de supervisión, en el punto **Actividades desarrolladas en el periodo del informe y las memorias de cantidades**, describen cada una de las actividades desarrolladas en el periodo y coinciden con las reportadas por el supervisor.
Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas	Radicado ENTerritorio No. 20265101010157 2	En el punto **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECÍFICO** del informe de supervisión, presentan relación de las cantidades ejecutadas para cada uno de los ítems del presupuesto. En el informe de interventoría que es un anexo del informe de supervisión, en punto **4.2 ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL AVANCE DE OBRA– avance físico,** relacionan las cantidades de las actividades ejecutadas, además, entregan archivo con las **memorias de cantidades y Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas** de cada uno de los ítems que reportan en el presupuesto y soportan el avance del proyecto. Dichas memorias están suscritas por los representantes legales de obra e interventoría.
Registro fotográfico en medio físico y magnético.	Radicado ENTerritorio No. 20265101010157 2	En el punto **Avance de la meta establecida en el contrato específico y registro fotográfico,** del informe de interventoria muestran registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo. Así mismo, en el reporte de avance de obra el interventor. Es de aclarar que en el registro fotográfico se refleja un avance consistente con el que se reporta en las memorias de cantidades del avance de obra con relación a las actividades ejecutadas, mas no a la cuantificación de estas, ya que esta verificación no es responsabilidad del FRPT sino de la interventoría.
Actualización del cronograma de ejecución del proyecto (si aplica)	Radicado ENTerritorio No. 20265101010157 2	Adjunto al informe de supervisión de junio 2026 anexos de interventoria, se encuentra la programación de obra y flujo de caja del proyecto, que están vigentes a la fecha. Durante el presente periodo no aplica actualización del cronograma de ejecución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Copia de actas parciales de los contratos derivados con sus anexos.	Radicado ENTerritorio No. 202651010101572	Presentan las siguientes actas parciales: 1. memoria de cálculo de cantidades de obra No2 con 44 folios
Enunciar las conclusiones, recomendaciones y observaciones presentadas a partir de la revisión hecha por parte del supervisor.	Radicado ENTerritorio No. 202651010101572	En el punto **CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME**, del informe de supervisión están las conclusiones y el documento se encuentra firmado por el supervisor designado por la alcaldía de tuchin.
Informe mensual de interventoría con sus anexos.	Radicado ENTerritorio No. 202651010101572	Adjunto al informe de supervisión remiten todos los anexos necesarios para realizar el ultimo desembolso.

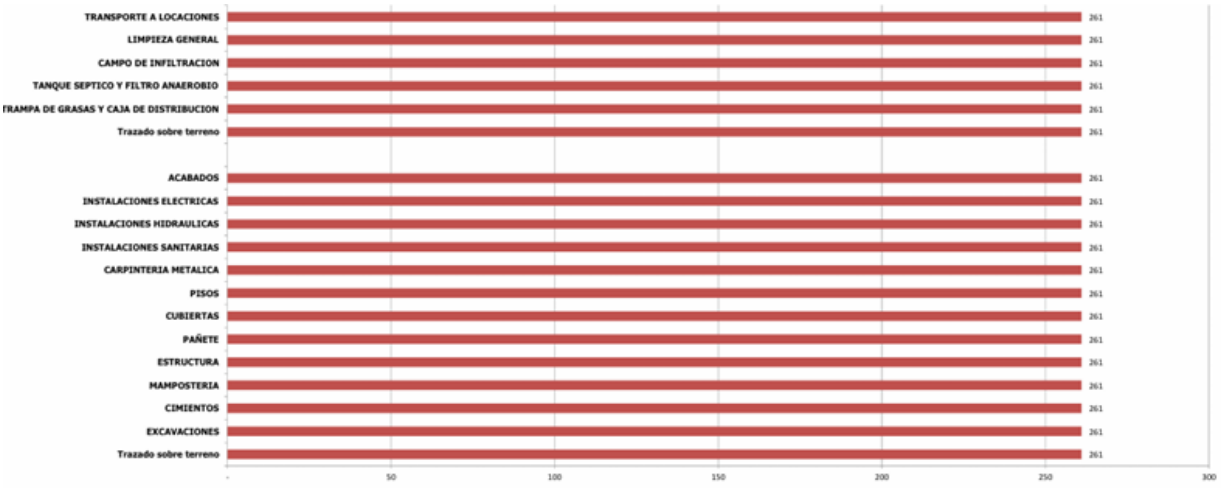
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VISITA DE CAMPO

El 19 de diciembre de 2025, el coordinador Técnico realizó visita de campo con el objetivo de verificar de manera visual los reportes de ejecución del proyecto correspondientes al mes de noviembre 2025, de lo anterior, se concluyó:

Avance del Proyecto: El recorrido y la verificación ocular muestran un avance significativo al momento de la visita del 100% de lo ejecutado en la obra en general, lo que indica un progreso constante y eficiente en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta lo informado en noviembre 2025 se tiene un progreso físico del 100% avalado por la interventoría y un avance programado al 100%. Se han terminado todas las unidades a fecha de noviembre de 2025.

.



Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas

En las fotos que se muestran a continuación se evidencia el avance de la obra al momento de la visita que es acorde a lo encontrado en el informe de julio supervisión y sus anexos (informe de interventoría).





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO TECNICO:

Una vez finalizada la revisión del informe de supervisión de noviembre 2025, remitido por la entidad ejecutora, a través del radicado ENTerritorio ENTerritorio No. 202651010101572, que corresponde al **informe de supervisión de** noviembre 2025, donde reportaron un avance físico del 100%, se comunica que el municipio de Tuchin presentó la información técnica que soporta ejecución del 100% del proyecto. Cumpliendo así con el requisito establecido en el contrato específico para solicitar la tercera transferencia de los recursos aportados por el DNP a través de ENTerritorio.

Así las cosas, se recomienda realizar la quinta transferencia de recursos si se cuenta con la verificación y concepto favorable desde los componentes financiero y jurídico.

Nota: *La anterior verificación técnica se emite con base en la documentación presentada por la gobernación de sucre, la cual se presume veraz, y por lo tanto será dicha Entidad quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.*

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se evidencia que, dentro de los requisitos establecidos para la quinta transferencia, se relacionan elementos que fueron validados desde el componente técnico, por lo cual se requiere revisión y verificación por parte del gestor del convenio para el correspondiente desembolso, se debe tener en cuenta la verificación jurídica y financiera.

Cordialmente



WILMER DAVID PEREZ ROCA

Elaboro coordinador técnico FRPT

Soporte en el siguiente enlace: https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/IgCRdbrrCvUqSbgyZq_bU38xAfID-Xt42bu3CA42-Zt0YrU?e=9i2rfh

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C, 02 de octubre de 2026

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gestor de Convenio - Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

DE: **CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CABRALES**
Profesional Financiera del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

ASUNTO: Verificación Financiera - Ultimo Desembolso del Contrato Específico No. 195-2230387 suscrito entre ENTerritorio, el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba.

Respetado Ing. William,

Una vez realizada la validación del cumplimiento de requisitos para la última transferencia de recursos del Contrato Especifico No. 195-2230387, me permito señalar que:

CLAUSULA PRIMERA.OBJETO: ENTerritorio, El Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba acuerdan suscribir un contrato especifico, derivado del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieren para la financiación del proyecto denominado: ***"CONSTRUCCIÓN DE 261 UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CORODBA",*** el cual se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2023 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo.

Ahora bien, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA**. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO ESPECIFICO:** El valor del Contrato Especifico asciende a la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.599.273.963,00).**

El Departamento Nacional de Planeación, aportará el valor de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.599.273.963,00),** de los recursos que se encuentran en el Fondo Regional para los Pactos Territoriales los cuales serán transferidos a través de ENTerritorio en su calidad de administrador y operador del Fondo con fundamento en la instrucción de gasto No. 135 de 2023 remitida por DNP mediante radicado DNP No. **20236000828311** del **13 de diciembre del 2023** y radicado ENTerritorio No. **20236000828311** del **14 de diciembre del 2023**, por valor **de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.599.273.963,00).**

FORMA DE TRANSFERENCIA AL MUNICIPIO DE TUCHÍN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA: Los recursos que se destinarán del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a título de financiación, ascienden a la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.599.273.963,00),** cuyo desembolso será así:

(…).

6. *Una última transferencia hasta por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($659.927.396,00),** con la entrega del informe final de ejecución del proyecto, el cual contendrá como i) las actas de terminación de los contratos derivados ii) estado del cumplimiento de la meta, resumen de actividades y desarrollo de la obra; iii) planos récord de obra aprobados por la interventoría en medio impreso y magnético; iv) póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran aprobadas por la entidad ejecutora; v) registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final del proyecto; vi) balance financiero del contrato específico con los soportes correspondientes de acuerdo a los lineamientos que se impartan por parte de **ENTerritorio** al departamento y vii) análisis de resultados del proyecto teniendo en cuenta los indicadores de la MGA.; y se cuente con las actas de terminación de los contratos derivados y los demás requisitos administrativos conducentes para el mismo. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.*

Con el fin de dar trámite a la última transferencia de recursos del contrato especifico **No. 195-2230387,** el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba, como entidad ejecutora del contrato en mención, remitió la información financiera requerida bajo el radicado ENTerritorio **No. 202651010112792** de fecha **10 de julio de 2026** y con alcance **No. 202651010161882** de fecha **25 de septiembre de 2026** la entidad ejecutora presento el informe final ajustado y con radicado **No. 202651010166042** de fecha **02 octubre de 2026** presento la cuenta de cobro **(Formato F-FI-10).**

1. Aportantes:

Tabla 1.

Nombre del Proyecto: *"Construcción de 261 unidades sanitarias dispersas en Zona Rural del Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba"*					
Entidades Aportantes	**Valor en bienes y servicios**	**FRPT**	**Territorio**	**Total, entidad**	**% APORTE**
DNP-FRPT	$ 0,00	$ 6.599.273.963,00	$ 0,00	$ 6.599.273.963,00	100%
Municipio de Tuchín	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total, aportes	**$ 0,00**	**$ 6.599.273.963,00**	**$ 0,00**	**$ 6.599.273.963,00**	**100%**

Nota 1: Información extractada de las minutas del contrato especifico No. 195-2230387

El contrato específico **No. 195-2230387** fue suscrito por un valor de **$6.599.273.963,00** el 22 de diciembre de 2023 y no se realizaron adiciones de recursos**.**

Desde el punto de vista presupuestal, el municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba, una vez suscrito el contrato especifico, procedió a la incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos mediante Decreto No 029 del día 11 del mes de marzo del año 2024, lo cual permitió generar los certificados de disponibilidad presupuestal No. 020240173 y 020240175 de 2024, que soportaron los procesos de licitación contrato de obra pública L.P.-012 de 2024 y concursos de méritos contrato de interventoría CMA-001 generándose el siguiente balance presupuestal:

Tabla 2.

Detalle	Número	Fecha de expedición	Valor CDP	Valor RP	Saldo
Obra					
CDP	20240173	18/03/2024	$ 6.179.632.363,00		$ 6.198.191,00
RP	20250105	20/02/2025		$ 6.173.434.172,00	
Total, Obra			**$ 6.179.632.363,00**	**$ 6.173.434.172,00**	**$ 6.198.191,00**
Detalle	**Número**	**Fecha de expedición**	**Valor CDP**	**Valor RP**	**Saldo**
Interventoría					
CDP	20240175	18/03/2024	$ 419.641.600,00		$ 384,00
RP INTERVENTORÍA	20250104	5/03/2025		$ 419.641.216,00	
Total, Interventoría			**$ 419.641.600,00**	**$ 419.641.216,00**	**$ 384,00**
Total, Obra + Interventoría			**$ 6.599.273.963,00**	**$ 6.593.075.388,00**	**$ 6.198.575,00**

*Nota 2. Los soportes de CDP´S y RP´S se anexan en los documentos presentados con radicado ENTerritorio No. 20265101011279**2** de fecha 10 de julio de 2026.*

Del valor inicial asignado al Contrato Específico **No. 195-2230387**, por **$6.599.273.963,00**, se efectuó apropiación presupuestal mediante CDP por el mismo valor. De este monto, se comprometieron recursos mediante RP por **$6.593.075.388,00**, quedando un saldo sin comprometer de **$6.198.575,00**, correspondiente a los recursos aportados por el DNP.

2. Información de la Cuenta aperturada para el Contrato Específico:

Para el manejo de los recursos de ENTerritorio, se aperturó una cuenta de ahorros No. 0280-000858 en el banco BBVA denominada: ***"Construcción de 261 unidades sanitarias en la Zona Rural del Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba,*** de fecha 04 del mes de abril del año 2024. En dicha cuenta se identificaron los ingresos o contrapartidas de los aportantes conforme se pactó la forma de financiación del contrato específico generándose el siguiente detalle, se apertura cuenta bancaria.

Tabla 3.

Entidad	Detalle	Valor Pactado	Valor Consignado	Fecha de Consignación	Saldo
ENTerritorio					
	Transferencia 1	$ 1.499.900.000,00	1.499.900.000,00	9/07/2024	$ 0,00
	Transferencia 2	$ 1.319.854.792,00	1.319.854.792,00	13/06/2025	$ 0,00
	Transferencia 3	$ 1.319.854.792,00	1.319.854.792,00	26/08/2025	$ 0,00
	Transferencia 4	$ 1.799.736.983,00	1.799.736.983,00	26/08/2025	$ 0,00
	Transferencia 5	$ 659.927.396,00	-		$ 659.927.396,00

VALOR TOTAL GIRADO		**$ 6.599.273.963,00**	**$ 5.939.346.567,00**		**$ 659.927.396,00**
OTRAS ENTIDADES MUNICIPIO DE TUCHÍN					
		$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00
VALOR TOTAL GIRADO		**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**

Nota 3: Los soportes se anexan en los documentos presentados con radicado ENTerritorio No. 20265101011279 2 de fecha 10 de julio de 2026.

3. Rendimientos Financieros de la cuenta del Contrato Especifico:

Dado que una de las obligaciones de la entidad ejecutora es la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de manejo exclusivo de los recursos. A continuación, se presenta el balance de los rendimientos financieros generados desde el mes julio del año 2024 hasta el mes agosto del año 2026, balance soportado en las certificaciones bancaria expedidas por el banco BBVA, acompañadas del soporte del traslado realizado a la Dirección del Tesoro Nacional por el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba a la cuenta:

BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA
CUENTA No: 6101109-4
NOMBRE DE LA CUENTA: DIRECCION DEL TESORO NACIONAL – RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS CONCEPTO GASTO
CODIGO: 106

Tabla 4.

Mes	Rendimientos Financieros	Rendimientos Financieros
Junio de 2024	$ 0,00	$ 0,00
Julio de 2024	$ 6.292.121,00	$ 0,00
Agosto de 2024	$ 7.904.789,00	$ 6.292.121,00
Septiembre de 2024	$ 7.332.238,00	$ 7.904.789,00
Octubre de 2024	$ 6.986.101,00	$ 7.332.238,00
Noviembre de 2024	$ 6.951.381,00	$ 6.986.101,00
Diciembre de 2024	$ 6.793.571,00	$ 6.951.381,00
Enero de 2025	$ 6.436.480,00	$ 6.793.571,00
Febrero de 2025	$ 6.421.110,00	$ 6.436.480,00
Marzo de 2025	$ 6.425.255,00	$ 6.421.110,00
Abril de 2025	$ 5.936.028,00	$ 6.425.255,00
Mayo de 2025	$ 1.017.179,00	$ 5.936.028,00
Junio de 2025	$ 1.469.554,00	$ 1.017.179,00
Julio de 2025	$ 223.066,00	$ 1.469.554,00
Agosto de 2025	$ 2.005.131,00	$ 223.066,00
Septiembre de 2025	$ 7.916.029,00	$ 2.005.131,00
Octubre de 2025	$ 5.818.216,00	$ 7.916.029,00
Noviembre de 2025	$ 77.384,00	$ 5.818.216,00

Diciembre de 2025	$ 73.748,00	$ 0,00
Enero de 2026	$ 74.347,00	$ 0,00
Febrero de 2026	$ 74.865,00	$ 0,00
Marzo de 2026	$ 75.170,00	$ 0,00
Abril de 2026	$ 74.907,00	$ 598.580,00
Mayo de 2026	$ 73.342,00	$ 0,00
Junio de 2026	$ 73.641,00	$ 0,00
Julio de 2026	$ 73.941,00	$ 0,00
Agosto de 2026	$ 74.242,00	$ 0,00
Total, Rendimientos Financieros	$ 86.673.836,00	$ 86.526.829,00
Saldo RF	**$ 147.007,00**	

NOTA, 4. Los soportes se anexan en los documentos presentados con radicado ENTerritorio No. 20265101011279 2 de fecha 10 de julio de 2026 y No. 20265101016188 2 de fecha 25 de septiembre de 2026.

Los rendimientos financieros generados por concepto del manejo de los recursos del Contrato Específico No. 195-2230387 en la cuenta de ahorros **No.** 0280-000858 del **BANCO BBVA** con corte al mes de agosto de 2026 asciende a la suma de **$86.673.836,00,** quedando un saldo por trasladar a la DTN de $147.007,00 el cual se realizará en el mes de siguiente.

3.1 Rendimientos Financieros de Anticipos. En caso de que la entidad hubiera pactado anticipos en los contratos derivados, deberá relacionar un párrafo relacionando el valor total del contrato derivado, su objeto y el valor del anticipo, forma de manejo del mismo (fiducia y demás) y su ejecución financiera. ***Para este proyecto no se pactaron anticipos.***

4. Balance General de la Contratación Derivada

A continuación, se relacionan los contratos derivados que se celebraron por parte de la entidad ejecutora para el cumplimiento del objeto del contrato específico y en atención a la Cláusula Tercera, que dice textualmente lo siguiente:

CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA. *Se ha designado como* ***ENTIDAD EJECUTORA*** *del Contrato Especifico que se celebre al* ***MUNICIPIO DE TUCHÍN – DEPARTAMENTO CORDOBA****, conforme se refiere en la instrucción de gasto 135 de 2023, mediante consecutivos* ***DNP No. 20236000828311*** *del 13 de noviembre de 2023 /* ***ENTerritorio No. 202361010000242*** *del 14 de diciembre de 2023. La* ***ENTIDAD EJECUTORA*** *del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por* ***ENTerritorio****, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión,* ***y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual,*** *en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7 del Decreto 1082 de 2025.*

4.1. Contrato de Obra:

Tabla 5.

Objeto	*"Construcción de 261 unidades Sanitarias dispersas en Zona Rural del Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba"*

No. Contrato	**L.P.-012-2024**	**Valor inicial:**	**$ 6.173.434.172,00**	**Plazo:**	8 Meses
Valor Adición No.1		**Valor Adición No.2**		**Valor Total**	**$ 6.173.434.172,00**
Contratista	**CONSORCIO USR TUCHÍN 2024**				
Fecha de firma del contrato	20/02/2025	**Fecha de acta de inicio**	13/03/2025	**Fecha Final**	13/11/2025

PAGOS AL CONTRATO DERIVADO

Concepto	Valor	Descuentos	Valor Neto	Amortización Anticipo	Comprobante Egreso No.	Fecha de pago
Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	N/A	N/A	N/A
Acta Parcial No 1	$ 1.251.353.998,00	$ 198.965.310,00	$ 1.052.388.688,00	$ 0,00	20250267	28/04/2025
Acta Parcial No 2	$ 1.337.722.628,00	$ 160.916.839,00	$ 1.176.805.789,00	$ 0,00	20250508	17/06/2025
Acta Parcial No 3	$ 1.153.262.307,00	$ 160.301.935,00	$ 992.960.372,00	$ 0,00	20250802	27/08/2025
Acta Parcial No 4	$ 1.801.977.909,00	$ 250.475.669,00	$ 1.551.502.240,00	$ 0,00	20251102	23/10/2025
Acta Final Pendiente						
TOTAL	**$ 5.544.316.842,00**	**$ 770.659.753,00**	**$ 4.773.657.089,00**	**$ 0,00**		
Saldo Contrato	**$ 629.117.330,00**					

El contrato de obra presenta recursos aportados por el DNP/FRPT, dentro del contrato específico y aportes de la entidad ejecutora asignado directamente al contrato derivado como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 6.

Resumen Recursos Contrato Obra	
Valor Inicial Contrato Obra Recursos DNP/FRPT	$ 6.173.434.172,00
Valor Inicial Contrato Obra Recursos Otros	$ 0,00
Adición de Tercero del Contrato Especifico	$ 0,00
Valor Total	**$ 6.173.434.172,00**

Se han realizados pagos al contrato derivado de obra por valor de $5.544.316.842,00, con un saldo por pagar de $629.117.330,00 con esta se completaría el valor total del contrato de obra de $6.173.434.172,00.

Relación de descuentos aplicados

A continuación, se presenta el cuadro de las deducciones aplicadas a los pagos por parte de la Entidad Ejecutora:

Tabla 7.

Concepto	Valor Bruto	Valor Neto pagado	Valor total de Tasas y/o estampillas (A)	Porcentaje Tasas y/o estampillas	Valor trasladado a cuentas del Municipio (B)	Fecha del Traslado	Saldo (A-B)
Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00
Acta Parcial No 1	$ 1.251.353.998,00	$ 1.052.388.688,00	$ 198.965.310,00	13,90%	$ 198.965.310,00	30/04/2025	$ 0,00
Acta Parcial No 2	$ 1.337.722.628,00	$ 1.176.805.789,00	$ 160.916.839,00	13,90%	$ 160.916.839,00	18/06/2025	$ 0,00
Acta Parcial No 3	$ 1.153.262.307,00	$ 992.960.372,00	$ 160.301.935,00	13,90%	$ 160.301.935,00	27/08/2025	$ 0,00
Acta Parcial No 4	$ 1.801.977.909,00	$ 1.551.502.240,00	$ 250.475.669,00	13,90%	$ 250.475.669,00	28/10/2025	$ 0,00
Acta Final Pendiente							
Total	**$ 5.544.316.842,00**	**$ 4.773.657.089,00**	**$ 770.659.753,00**		**$ 770.659.753,00**		$ 0,00

4.2. Contrato de interventoría:

Tabla 8.

Objeto	*"Interventoría técnica, financiera, administrativa y contable del proyecto Construcción de 261 unidades Sanitarias dispersas en Zona Rural del Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba"*					
No. Contrato	**CMA-001-2025**	**Valor inicial:**	**$ 419.641.216,00**		**Plazo:**	8 Meses
Valor Adición No.1		**Valor Adición No.2**		**Valor Total**	**$ 419.641.216,00**	
Contratista	**CONSORCIO INTERVENTORÍA UNIDADES SANITARIAS TUCHÍN 2025**					
Fecha de firma del contrato	5/03/2025	**Fecha de acta de inicio**		13/03/2025	**Fecha Final**	13/11/2025

PAGOS AL CONTRATO DERIVADO

Concepto	Valor	Descuentos	Valor Neto	Amortización Anticipo	Comprobante Egreso No.	Fecha de pago
Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	N/A	N/A	N/A
Acta Parcial No 1	$ 175.997.526,00	$ 23.293.456,00	$ 152.704.070,00	$ 0,00	20250507	20/06/2025
Acta Parcial No 2	$ 78.388.979,00	$ 10.345.175,00	$ 68.043.804,00	$ 0,00	20250803	27/08/2025
Acta Parcial No 3	$ 122.493.271,00	$ 16.163.534,00	$ 106.329.737,00	$ 0,00	20251101	23/10/2025
Acta Final Pendiente						
TOTAL	**$ 376.879.776,00**	**$ 49.802.165,00**	**$ 327.077.611,00**	**$ 0,00**		
Saldo Contrato	**$ 42.761.440,00**					

El contrato derivado de Interventoría presenta recursos aportados por el DNP/FRPT dentro del contrato específico y aporte de la entidad ejecutora asignado directamente al contrato derivado como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 9.

Resumen Recursos Contrato Interventoría		
Valor Inicial Contrato Interventoría Recursos DNP/FRPT	$	419.641.216,00
Valor Inicial Contrato Interventoría Recursos Otros	$	-
Adición de Tercero del Contrato Especifico	$	0,00
Valor Total	**$**	**419.641.216,00**

Se han realizados pagos al contrato derivado de interventoría por valor de **$376.879.776,00** con un saldo por pagar de **$42.761.440,00,** la cual se encuentra pendiente de pago y con esta se completaría el valor total del contrato de interventoría de **$419.641.216,00.**

Relación de descuentos aplicados

A continuación, se presenta el cuadro de las deducciones aplicadas a los pagos del contrato de interventoría por parte de la Entidad Ejecutora:

Tabla 10.

Concepto	Valor Bruto	Valor Neto pagado	Valor total de Tasas y/o estampillas (A)	Porcentaje Tasas y/o estampillas	Valor trasladado a cuentas del Municipio (B)	Fecha Traslado	Saldo (A-B)
Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00
Acta Parcial No 1	$ 175.997.526,00	$ 152.704.070,00	$ 23.293.456,00	27,90%	$ 23.293.456,00	27/06/2025	$ 0,00
Acta Parcial No 2	$ 78.388.979,00	$ 68.043.804,00	$ 10.345.175,00	27,90%	$ 10.345.175,00	28/08/2025	$ 0,00
Acta Parcial No 3	$ 122.493.271,00	$ 106.329.737,00	$ 16.163.534,00	27,90%	$ 16.163.534,00	28/10/2025	$ 0,00
Acta Final Pendiente							
Total	**$ 376.879.776,00**	**$ 327.077.611,00**	**$ 49.802.165,00**		**$ 49.802.165,00**		**$ 0,00**

5. Relación de Saldo en la Cuenta bancaria con corte al mes de agosto de 2026:

Teniendo en cuenta que la fecha de corte del informe final presentado por la entidad ejecutora es del mes de agosto de 2026, se realizó la revisión a los movimientos del mes evidenciados en el extracto; los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 11.

Saldo en la Cuenta		
CONCEPTO	**DETALLE**	**AGOSTO DEL 2026**
INGRESOS	SALDO INICIAL	$ 18.222.714,00
	FRCP	$ 0,00
	SECTOR	$ 0,00
	TERRITORIO	$ 0,00

	OTROS*	$ 0,00
	RENDIMIENTOS TOTALES	$ 74.242,00
	TOTAL, INGRESOS	**$ 74.242,00**
EGRESOS	OBRA	$ 0,00
	INTERVENTORIA	$ 0,00
	TRASLADO RENDIMIENTOS ANTICIPO	$ 0,00
	TRASLADO RENDIMIENTOS TOTALES	$ 0,00
	DESCUENTOS	$ 0,00
	TOTAL, EGRESOS	$ 0,00
	SALDO FINAL MES	**$ 18.296.956,00**

Nota 4: Los soportes se anexan en los documentos presentados con radicado ENTerritorio No. 20265101016188 2 de fecha 25 de septiembre de 2026.

6. Balance Financiero Contrato Específico

A continuación, se presenta el resumen de pagos de la contratación derivada y del contrato específico:

Tabla 12.

RESUMEN GENERAL	
VALOR TOTAL CONTRATO ESPECIFICO	**$ 6.599.273.963,00**
Valor Inicial Contrato Específico Recursos DNP/FRPT	$ 6.599.273.963,00
Valor Inicial Contrato Específico Otros Recursos	$ 0,00
Valor adición al Contrato Específico Recursos DNP/FRPT	$ 0,00
Valor adición al Contrato Específico Recursos Entidad Ejecutora	$ 0,00
RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.173.434.172,00**
Valor Recursos DNP/FRPT	$ 6.173.434.172,00
Valor Recursos Otros fuera del Contrato Especifico	$ 0,00
Valor adición al Contrato Específico Recursos Entidad Ejecutora	$ 0,00
Valor adición al Contrato Específico Recursos DNP/FRPT	$ 0,00
VALOR TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS	**$ 5.544.316.842,00**
Vr Pagado con recursos DNP/ FRPT	$ 5.544.316.842,00
Vr Pagado con recursos Otros	$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO Contrato de Obra	**$ 629.117.330,00**
Valor pendiente para pagar con Recursos DNP/FRPT	$ 629.117.330,00
Valor pendiente para pagar con Recursos Otras Fuentes	$ 0,00
RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 419.641.216,00**
Valor Recursos DNP/FRPT	$ 419.641.216,00

Valor adición al Contrato Específico Recursos DNP/FRPT	$ 0,00
Valor adición al Contrato Específico Recursos Entidad Ejecutora	$ 0,00
VALOR TOTAL DE LOS PAGOS EFECTUADOS	**$ 376.879.776,00**
Valor Pagado con recursos DNP/ FRPT	$ 376.879.776,00
Vr Pagado con recursos Otros	$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO Contrato de Interventoría	**$ 42.761.440,00**
Valor pendiente para pagar con recursos DNP/ FRPT	$ 42.761.440,00
Valor pendiente para pagar con Recursos Otras Fuentes	$ 0,00
RESUMEN GENERAL DE LOS PAGOS REALIZADOS POR ENTERRITORIO	
Primer Desembolso ENTerritorio	$ 1.499.900.000,00
Segundo Desembolso ENTerritorio	$ 1.319.854.792,00
Tercer Desembolso ENTerritorio	$ 1.319.854.792,00
Cuarto Desembolso ENTerritorio	$ 1.799.736.983,00
Quinto Desembolso ENTerritorio	Pendiente
TOTAL, GIRADO POR ENTerritorio	**$ 5.939.346.567,00**
RESUMEN GENERAL DE LOS PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS ENTERRITORIO	
Valor Total Pagado Contrato Obra	$ 5.544.316.842,00
Valor Total Pagado Contrato Interventoría	$ 376.879.776,00
Saldo Por amortizar Contrato Obra	$ 0,00
Saldo Por amortizar Contrato Interventoría	$ 0,00
Valor Saldo en la Cuenta Ahorros agosto 2026	$ 0,00
Reintegro GMF y Gastos Bancarios	$ 0,00
TOTAL, PAGADO CONTRATOS DERIVADOS	**$ 5.921.196.618,00**
DESCRIPCION	**VALOR**
Valor adeudado por ENTerritorio (Minuta)	$ 659.927.396,00
Valor recursos no comprometidos Contrato Obra (-)	$ 6.198.191,00
Valor recursos no comprometidos Contrato Interventoría (-)	$ 384,00
Saldo no ejecutado en el Contrato Especifico	$ 0,00
Otros (-)	$ 0,00
VALOR FINAL PARA GIRAR POR PARTE DE ENTerritorio	**$ 653.728.821,00**

Con base en el resumen general presentado en el cuadro anterior, se elaboró en conjunto con la entidad ejecutora el balance final para el cierre financiero una vez se realice la última transferencia de recursos, como se indica a continuación:

Tabla 13

CONCEPTO	CREDITOS	DEBITOS
Saldo Adeudado por ENTerritorio (CE No. 195-2230387)	$ 653.728.821,00	$ 0,00
Saldo en Caja a fecha del informe final de agosto de 2026	$ 18.296.956,00	$ 0,00

Rendimientos Financieros por traslada a la DTN (-)	$ 0,00	$ 147.007,00
Reintegro por Gastos Bancarios a la cuenta de ahorros	$ 0,00	$ 0,00
Saldo pendiente por pagar Contrato Obra Recursos DNP	$ 0,00	$ 629.117.330,00
Saldo pendiente por pagar Contrato Interventoría Recursos DNP	$ 0,00	$ 42.761.440,00
Traslados Impuestos Pendientes Contrato Obra	$ 0,00	$ 0,00
Traslados Impuestos Pendientes Contrato Interventoría	$ 0,00	$ 0,00
Otros egresos (-)	$ 0,00	$ 0,00
Total, de Ingresos y Egresos	**$ 672.025.777,00**	**$ 672.025.777,00**

Una vez realizado el pago por parte de ENTerritorio S.A., el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba, como entidad ejecutora del Contrato Especifico **No. 195-2230387** se compromete a realizar:

- Los pagos finales de la contratación derivada (obra e interventoría),
- Certificación de las deducciones a los pagos finales de obra e interventoría y su traslado (Obra e interventoría).
- Ultimo extracto bancario.
- La devolución total de los rendimientos financieros al Dirección del Tesoro Nacional.
- Trámite de cancelación de la cuenta bancaria y presentar su respectiva certificación.
- Los demás trámites necesarios que permitan la liquidación del contrato específico.

Por lo anteriormente expuesto y con base en el informe final financiero presentado con radicado ENTerritorio **No. 202651010112792** de fecha 10 de julio de 2026 y con alcance **No. 202651010161882** de fecha **25 de septiembre de 2026**, la entidad ejecutora presento el informe final ajustado, se concluye que el Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba, cumple con los requisitos financieros pactados en lo relativo a la información y balance financiero, por lo que se recomienda realizar la última trasferencia de recursos por la suma **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($653.728.821,00),** una vez se cuente con la aprobación y concepto favorable del cumplimiento de requisitos desde el **componente técnico** y **jurídico** y la **aprobación** del Gestor de Convenio del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y de la Gerencia de Unidad de Proyectos Especiales de ENTerritorio S.A.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CABRALES.
Profesional Financiero – Contratista Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

Preparó: César Ramírez Cabrales. – Profesional Financiero – Contratista Fondo Regional Pactos Territoriales

La información correspondiente al último desembolso se puede verificar en la ruta: DOCUMENTOS DS5 (Ultima Transferencia)

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MUNICIPIO DE TUCHIN** identificado(a) con **número 900.220.147** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130280000200000858** aperturada el **04 de abril de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

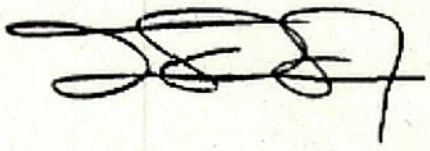
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **280000858**
10 dígitos: **0280000858**
16 dígitos: **0280000200000858**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25** de **septiembre** de **2026** a las **08:43**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO